



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 6332

Acta de la Sesión Extraordinaria número 6332 celebrada de manera virtual por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, mediante la plataforma Zoom, el viernes 13 de junio del 2025, a partir de las ocho horas con treinta y dos minutos, con la asistencia de los siguientes directores: quien preside, el señor William Rodríguez López - ministro de Turismo; señor Enio Cubillo Araya – vicepresidente de la Junta Directiva, señora Stephanie Sheehy Protti, señorita Deyfa Sutherland Nelson, señor Omar Jiménez Rodríguez, señor Pablo Solano Soto y la señora Laura Barrantes Requeno.

PRESENTES TAMBIÉN: señor Alberto López Chaves – gerente general; señor Rómel Álvarez Navarro – Auditor Interno, en representación de la Asesoría Legal la señora Rosibel Ureña Cubillo, y por la Secretaría de Actas las señoras Hannia Ureña Ureña y Laura Zúñiga Solís.

ARTICULO ÚNICO

I. Nombramiento de la persona representante del ICT ante el Consejo Director del Polo Turístico Golfo de Papagayo, por renuncia de la Sra. Julieta Chan.

El señor ministro manifiesta que, ante la renuncia de la señora Julieta Chan, propone nombrar a la señora Laura Barrantes Requeno como nueva representante del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) ante el Consejo Director del Polo Turístico Golfo de Papagayo.

Acto seguido, el señor ministro consulta a la señora Barrantes si acepta dicha designación, a lo cual ella responde afirmativamente, aceptando el nombramiento.

Los señores miembros de la Junta Directiva manifiestan su anuencia al nombramiento y, al respecto:

- SE ACUERDA:**
- A) Nombrar como miembro del Consejo Director del Polo Turístico Golfo de Papagayo, a la señora Laura Barrantes Requeno, cédula de identidad número 109960205.
 - B) El anterior nombramiento corresponde a la sustitución por renuncia de la señora Julieta Chan Blanco, por lo que será a partir del 13 de junio del 2025 y hasta por el resto del período, según acuerdo N° SJD-085-2025. Dicho nombramiento podrá ser renovado mediante acuerdo expreso de esta Junta Directiva, lo anterior de conformidad con el artículo 3 del Reglamento a la Ley de Papagayo.
 - C) El señor ministro de Turismo procede en el acto a juramentar a la señora Barrantes, para lo cual se suscribirá el acta respectiva.



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

D) Corresponderá a la Dirección Ejecutiva del PTGP mantener un control estricto sobre los plazos de nombramiento de los miembros del Consejo Director.

E) Instruir a la Secretaría de Actas comunicar el presente acuerdo a los interesados y al Departamento de Gestión de Talento Humano, para los fines consiguientes.

ACUERDO FIRME

En consecuencia, el señor ministro procede a juramentar a la señora Laura Barrantes Requeno como representante del ICT ante el Consejo Director del Polo Turístico Golfo de Papagayo.

Al ser las ocho horas con y treinta y ocho minutos, ingresa a la sesión virtual la directora Stephanie Sheehy Protti.

II. Oficio N° G-1057-2025; solicitud para dejar sin efecto el inciso c) del acuerdo SJD-005-2025, y designar al Sr. Víctor Quesada Rodríguez, para que asuma de manera pro tempore, en ausencia del Gerente General.

Se conoce el oficio N° G-1057-2025, mediante el cual se solicita dejar sin efecto el inciso c) del acuerdo N° SJD-005-2025, relacionado con el nombramiento del señor Alberto López Chaves como Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, que establecía lo siguiente:

c) Designar al señor Rafael Soto Quirós, de calidades indicadas, para que, en ausencia del señor Gerente General ya sea por incapacidades, vacaciones o cualquier otro evento sobreviniente e imprevisible, asumiera de manera pro tempore la función.

Dicha solicitud se fundamenta en que el señor Rafael Soto Quirós fue recientemente nombrado Jefe del departamento de Gestión y Registro de Empresas Turísticas, por lo que se requiere tomar un nuevo acuerdo que indique:

Designar al señor Víctor Quesada Rodríguez, cédula de identidad número 2-0456-0088, vecino de Grecia, Alajuela, casado, Administrador de Empresas, para que, en ausencia del señor Gerente General, ya sea por incapacidades, vacaciones o cualquier otro evento sobreviniente e imprevisible, asuma de manera pro tempore dicha función.

El señor ministro explica que esta designación se debe a que, anteriormente, el señor Rafael Soto fungía como asistente administrativo del Gerente General y, en virtud de ese rol, se le había asignado la responsabilidad de asumir en su ausencia. Sin embargo, tras una modificación en la estructura de la Gerencia General, el señor Víctor Quesada ha asumido ahora ese puesto de asistencia, por lo que resulta pertinente que sea él quien quede designado para asumir la Gerencia General en caso de



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

ausencia del titular.

El señor Alberto López, Gerente General, respalda la propuesta, indicando que si bien el señor Quesada se ha integrado recientemente a la Gerencia, cuenta con amplia trayectoria institucional y en el sector público. Señala que realizar desde ahora esta designación brinda tranquilidad a toda la organización, al saberse con claridad quién asumirá en caso de ausencia del titular, lo cual facilita la toma de decisiones y asegura la continuidad operativa.

La señora directora Deyfa Sutherland consulta sobre el actual cargo del señor Rafael Soto, a lo que el señor ministro responde que el señor Soto aplicó a otra plaza, se trasladó de Dirección y actualmente no forma parte de la estructura de la Gerencia General, sino que se encuentra en su nueva posición como Jefe del departamento de Gestión y Registro de Empresas Turísticas.

Los señores directores manifiestan su anuencia con la propuesta y, al respecto:

SE ACUERDA:

A) Acoger la solicitud contenida en el oficio N° G-1057-2025, y dejar sin efecto el inciso c) del acuerdo N° SJD-005-2025, relacionado con el nombramiento del señor Alberto López Chaves, como Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, que indicaba:

C) Designar al señor Rafael Soto Quirós, de calidades indicadas, para que en ausencia del señor Gerente General ya sea por incapacidades, vacaciones o cualquier otro evento sobreviniente e imprevisible, asuma de manera pro tempore la función.

Lo anterior en vista de que el señor Rafael Soto Quirós, fue nombrado jefe del departamento de Gestión y Registro de Empresas Turísticas.

B) En su lugar, designar al señor Víctor Quesada Rodríguez, número de cédula 204560088, vecino de Grecia, Alajuela, casado, Administrador de empresas, para que en ausencia del señor Gerente general ya sea por incapacidades, vacaciones o cualquier otro evento sobreviniente e imprevisible, asuma de manera pro tempore o a.i esa función.

ACUERDO FIRME

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR AL SER LAS OCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL VIERNES TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ICT N° 6332.

WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ
MINISTRO DE TURISMO

ANNIA UREÑA UREÑA
SECRETARIA DE ACTAS